



ACTA ADENDUM DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del ocho del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Oficina de Adquisiciones ubicada en el Sótano de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, La Raza, Ciudad de México, sito en la Calle de Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto adendum de fallo, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 03603/361901/ADQ/2023/0361 de fecha 16 de octubre de 2023.

Derivado de un error aritmético en la evaluación económica y plasmado en plataforma CompraNet, se realiza la presente acta de adendum al fallo arriba señalado, referente a las partidas 1, 3, 4 y 5 de la convocatoria Número de Identificación en Compranet: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024, para la contratación de "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN", en la cual DICE

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Includes sub-totals and totals for 'INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI'.

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Includes sub-totals and totals for 'JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN'.

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Includes sub-totals and totals for 'PEDRO MARTINEZ CHAVEZ'.

Lo cual DEBE DECIR







ACTA ADENDUM DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Rows include Partida 1, 3, 4, 5 and summary rows A, B, C.

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Rows include Partida 1 and summary rows A, B, C.

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Rows include Partida 4 and summary rows A, B, C.

Derivado de lo anterior se hace la precisión en el cambio de montos de contratos y/o de proveedores adjudicados de la siguiente manera:

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row for JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN.

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row for PEDRO MARTINEZ CHAVEZ.







ACTA ADENDUM DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 1: 055T10024-003, INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARTIDA 3 Y 5, \$1,525,862.07, \$3,051,724.14, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, \$305,172.41

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 1: 055T10024-004, PEDRO MARTINEZ CHAVEZ, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARTIDA 6, \$808,669.26, \$1,617,338.52, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, \$161,733.85

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 1: 055T10024-005, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARTIDA 7, \$705,587.40, \$1,411,174.80, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, \$141,117.48

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 1: 055T10024-006, PEDRO MARTINEZ CHAVEZ, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARTIDA 4, \$328,799.10, \$657,598.20, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, \$65,759.82

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la Oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas, los documentos que se señalan la "Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos" de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, el licitante adjudicado deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual será indivisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el I.V.A.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de acta de adendum al acta fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

-----CIERRE DEL ACTA-----







**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA ADENDUM DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE  
SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

Una vez que se dio lectura al acta de adendum al acta de Fallo, quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **trece horas** del día **ocho de mayo** del año **dos mil veinticuatro**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta.

Esta acta consta de **4 fojas** útiles.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones Servidor Público que Emite el Fallo y responsable de la evaluación legal, administrativa y económica		
Lic. Víctor Alana Castro Encargado del Departamento de Abastecimiento		
Ing. Noé Murillo Yáñez Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Área Técnica-Requirente y responsable de la evaluación técnica		
Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez Jefe de la Oficina de Conservación Área Técnica-Requirente y responsable de la evaluación técnica		
Lic. Augusto Elías Peralta Álvarez Titular de la División de Asuntos Jurídicos		

FIN DE TEXTO

